

## TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, cita y emplaza a Anabella Polo, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.- Todo así está ordenado dentro de los autos caratulados: "HAVAS, CLEMY ANA c/Municipalidad de Rosario y/o s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 1927/2005. Rosario, 15 de Febrero de 2010. Susana Mariño, secretaria.

\$ 11□92304□Feb. 23 Feb. 25

---

No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del demandado Antonio José Meglio decláraselo rebelde y désele por decido su derecho dejado de usar para constatar la demanda. A los fines del la realización del sorteo de Defensor de oficio para representar al rebelde, fíjese la audiencia del 11 de febrero de 2010 a las 8:30 horas. Todo ha sido ordenado en autos caratulados: "OLIVA, MIRTA y Otro c/MEGLIO, ANTONIO JOSÉ s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1483/2005, Juez - Dr. Fernando Longhi, Secretaria Dr. Juan Carlos Miranda. Se deja constancia que le presente goza del beneficio de gratuidad por estar comprendido en la causas de los art. 332, 335, y concordantes del C.P.C. Rosario, 10 de Febrero de 2010. Juan Carlos Miranda, secretario.

S/C□92356□Feb. 23 Feb. 24

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Raúl Tierra-Secretaria del Dr. Pepio, en los autos "Galván, Liliana Patricia c/Suárez Carlos Urbano s/Divorcio", Expte. N° 1198/05, se le notifica al Sr. Carlos Urbano Suárez que en fecha 18 de mayo de 2005 se ha iniciado juicio de divorcio en su contra por la causal del art. 214 del Cód. Civil y en consecuencia se lo emplaza para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11□92337□Feb. 23 Feb. 25

---

La Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, hace saber que en los autos: "CHIAVASSA MARÍA ISABEL c/FARABELLI JORGE s/Filiación", Expte. N° 2126/03, se ha designado fecha de realización de la prueba de ADN para el día 12 de Marzo de 2010 a las 12 hs. en el domicilio sito en calle Rueda 1249 de Rosario a la cual deberá concurrir el demandado Sr. Jorge Edgardo Farabelli, D.N.I. 12.700.118 bajo los apercibimientos contenidos en el

art. 4 de la Ley 23511 que a continuación se transcribe: Art. 4.- Cuando fuese necesario determinar en juicio la filiación de una persona y la pretensión apareciese verosímil o razonable, se practicará el examen genético que será valorado por el juez teniendo en cuenta las experiencias y enseñanzas científicas en la materia, la negativa a someterse a los exámenes y análisis necesarios constituirá indicio contrario a la posición sustentada por el renuente. Los jueces nacionales requerirán ese examen al BNDG admitiéndose el control de las partes y la designación de consultores técnicos. El

BNDG también evacuará los requerimientos que formulen los jueces provinciales según sus propias leyes procesales. Rosario, Febrero de 2010. Carla S. Gallardo, secretaria.

§ 11□92309□Feb. 23 Feb. 25

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los Autos caratulados: ADUE ABEL s/Pedido de Quiebra por Acreedor- Hoy Quiebra - Expte. Nro. 1735/09, mediante Resolución N° 220 de fecha 16/02/10, se ha declarado la quiebra de Abel Angel Adué, L.E. N° 6.017.525, con domicilio real en calle República del Líbano N° 398 y con domicilio legal en calle Córdoba 1452 piso 9° Of. 2 ambos de esta ciudad. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1° párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y cctes. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida - que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 24 de Febrero de 2010 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.) 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los Autos caratulados: EL GRAN DESAFIO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra - Expte. Nro. 1999/09, mediante Resolución N° 213 de fecha 16/02/10, se ha declarado la quiebra de El Gran Desafío S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el Tomo: 155 F°: 12822 Nro.: 977; con domicilio real en calle Zuviría 6355 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1° párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y cctes. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida - que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 24 de Febrero de 2010 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.) 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil v Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad, dentro de autos caratulados: "FARRUGIA, MARCELO c/BOIXADER, ARNALDO s/Escrituración", Expte. N° 644/09, se ha dispuesto notificar al demandado, Boixader, Arnaldo del decreto que declara su rebeldía y que a continuación se transcribe: Rosario, 10/02/10. Téngase Presente. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□92230□Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, Dra. María Andrea Mondelli secretaria Dra. Jorgelina Entrocasi se ha dispuesto en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/PIZZERÍA DEL SUR S.R.L. y WALFICH JORGE ARON s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 684/08, publicar por Edictos a Pizzería del Sur S.R.L. CUIT 30-70808624-6 respecto de la aprobación de la planilla practicada la que asciende a \$ 14.789,98 siguiente: N° 19 Rosario 02 de febrero de 2010. Y VISTOS... RESUELVO:... Aprobarla por cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dras. Mondelli. Entrocasi Rosario, 9 de Febrero de 2010. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley 10.014. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□92285□Feb. 23 Feb. 25

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "FALCONI, AMELIA N. s/Propia Quiebra", Expte. N° 919/03, se ha resuelto por Auto N° 4867 de fecha 28 de diciembre de 2005 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo. Secretaría, 11 de Febrero de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C□92216□Feb. 23 Mar. 1

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "DURAN AVELINO E. c/MUNIAGURRIA SARA DE y Ot. s/Cobro de pesos - Laboral", Expte. N° 494/07, ha declarado la rebeldía a los posibles herederos de doña Sara Elena Colombres de Muniagurria y/o Delhi Paz de Muniagurria y ha designado audiencia para sorteo de defensor ad hoc para el día 05.03.2010 a las 9,30 horas. Rosario, 17 de Febrero de 2010. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C□92273□Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral de la 5ta. Nominación en

los autos caratulados: GÓMEZ, RAÚL ANICETO c/CASTAÑEIRA, MARÍA SUSANA y Ots. s/Demanda Laboral", Expte. N° 707/09, atento haber sido devuelta la cédula notificatoria por el oficial notificador por domicilio inexistente y atento desconocer el domicilio de la co-demandada Sra. María Susana Castañeira, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 25 de Noviembre de 2009. Atento a lo manifestado, cítese por edicto en la forma solicitada. (Expte. N° 707/09). Fdo.: Dr. Sergio Restovich (Juez en suplencia) Dra. Graciela Canalda (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación goza del beneficio de gratuidad del Art. 19 del C.P.L.- Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C 92264 Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 5ª. Nom. a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Juez, Secretaría del Dr. Farías; dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/JAIKIN, MAURICIO AARON y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio - Expte. 1844/01, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de septiembre de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, el que deberá allegarse a los fines de su certificación por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará delante la ejecución. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$2.000.- provisoriamente calculadas para intereses y gastos. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 29/9/99). Oficiése a la Cámara Electoral a efectos de que informe sobre el último domicilio del demandado. (Expte. N° 1844/01). Fdo. Dr. Kvasina - Dra. Cassiello, secretaria. Rosario, 20/08/08. Notifíquese por edictos como se peticiona. Sin perjuicio de la notificación en el inmueble consignado en el título ejecutivo. Fdo. Dr. Farías - Rosario, 11/11/08. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Notifíquese conforme lo ordenado." Fdo.: Dr. Kvasina -Juez-, Dr. Farías -secretario. Rosario, 22 de octubre de 2009. Se provee: 1) Escrito cargo Nro. 11427/09: Agréguese y hágase saber. 2) Atento haber advertido el proveyente que existe discrepancia entre el apellido del demandado conforme título glosado en autos a fs. 15/17 y el consignado: a) en los títulos ejecutivos que motivan en los presentes, acompañese los títulos pertinentes; b) en los edictos: publíquese correctamente. 3) Precédase por Secretaria a recaratular los presentes, consignando como demandado: Jaikin Mauricio Aarón; registrándose dicho cambio en el libro de cargos informáticos, haciéndose saber a la M.E.U. (Expte. Nro. 1844/01). Fdo. Dr. Farías -secretario. Rosario, 02/12/09. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Notifíquese. Ampliase el embargo ordeñado hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% para interés y costas, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Kvasina -Juez-, Dr. Martín -secretario. Rosario, febrero de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 92312 Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de Ejecución de la 1º Nom.- Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, secretaria; dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/OVIALCO S.R.L. s/Apremio - Expte. 13285/03, se notifica el siguiente

decreto: Rosario, 17.09.09. Atento a lo solicitado déjese sin efecto la designación del martillero efectuada. De la propuesta de martillero efectuada por la actora, córrase traslado a la demanda en el domicilio real por tres días, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como conformidad. Notifíquese por cédula.- Rosario, febrero de 2010. Fdo. Dr. Federico Amsler, juez, Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 92311 Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de la Instancia de Circuito de Ejecución de la 1° Nom. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, secretaria; dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PERALTA, FRANCIS s/Apremio - Expte. 8789/02, se notifica el siguiente Auto: N° 11401 Rosario, 3 de diciembre de 2009. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiere lugar.- Insértese y hágase saber.- (Autos: Municipalidad de Funes c/Peralta s/ Ap. 8789/02).- Rosario, febrero de 2010. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 92310 Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria de la Dra. Edith Caresano, se hace saber que dentro de los Autos caratulados: RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ s/Propia Quiebra, Expte. N°: 1608/02, por resolución Nro. 51 de fecha 04/02/10 se ha resuelto clausurar por distribución final la quiebra de la Sra. Susana Beatriz Rodríguez, titular DNI N°:10.779.237. Secretaría, Rosario, Febrero de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 92298 Feb. 23 Feb. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich se hace saber que dentro de los Autos caratulados: SUAREZ AMANDA STELLA MARIS s/Propia Quiebra, Expte. 680/01, se ha dictado el auto regulatorio de honorarios que se transcribe a continuación: Nro. 652. Rosario, 18 de marzo de 2009. Y vistos: lo solicitado, regúlense los honorarios de la Sindicatura por los trabajos expresados, en la suma de \$ 11.000.- (unidades jus 71,40), los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa a aplicarse será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias. Insértese y hágase saber. 680/1. Rosario, 10 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 92341 Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Amsler y dentro de los Autos caratulados: COMUNA DE PUJATO c/MACOC, GUIDO

s/Apremio - Expte. N° 1230/09 se ha resuelto notificar al Sr. Guido Macoc lo siguiente: N° 3829. Rosario, 06 de Mayo de 2009. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Guido Macoc hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1381,02 con más los intereses según lo expuesto en los considerandos y costas (Art. 251 CPC). Los honorarios de la Comuna de Pujato interviniente en estos Autos se regularán, practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber.- (Expte. N° 1230/2009). Rosario, 15 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Amsler, Juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C□92335□Feb. 23 Feb. 25

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Boasso en los autos: "BANCO MAGRO S.A. O BRANDI HUGO y Otros s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 13/06, cita y emplaza a la Sra. Olga Amelia Cugini, D.N.I. N° 0.900.385, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía lo que se publica a sus efectos. Rosario, 2 de Febrero de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□92348□Feb. 23 Feb. 25

---

En los autos caratulados: "MOLINI ENRIQUE s/Concurso preventivo hoy su quiebra", Expte. N° 529/04, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de lo Decimoquinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, sito en calle Balcarce N° 1.651 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Teléfono 0341-4721700 - interno 1175; e-mail: civil5ros@justiciasantafe.gov.ar, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico Rubén Afilio Zeni en la suma de \$ 4.463,91, al Dr. Guillermo Roldan en la suma de \$ 2.975,93 y al Dr. Juan Pedro Saggioroto en la suma de \$ 3.719,92. Publique en el BOLETIN OFICIAL por el término de 2 días en forma gratuita. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C□92214□Feb. 23 Feb. 24

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CIOLFI PEDRO R. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1304/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Pedro Ramón Ciolfi, D.N.I. N° 6.046.563, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Febrero de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□92287□Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios del Sr. Carlos Antonio Milano, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "MILANO, CARLOS ANTONIO s/Sucesión", Expte. N° 1273/09. Rosario, Febrero de 2010. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□92268□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de la causante doña Elena Gauna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GAUNA ELENA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1555/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 15 de Febrero de 2010.

\$ 15□92319□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE LORENZO FIORE, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Febrero de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15□92315□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IRMANDO NARDONE, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Febrero de 2010. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 15□92317□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominac. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GARAVANO PEDRO LUIS y ROSA EUSEBIA FONSECA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1557/09, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Luis Pedro Garavano y de Rosa Eusebia Fonseca, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 15□92339□Feb. 23 Mar. 8



---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario en autos: "GÓMEZ, JORGE JUSTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 889/09, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Justo Gómez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensora General Zonal N° 5. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C□92344□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELIDA MARIANA GIORDANENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□92345□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZULEMA JOSEFA PARODI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1336/09. Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92364□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN REFOSCO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1116/09. Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92361□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL D´ERCOLI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1215/09. Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92360□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO CINGOLANI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 858/09. Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92359□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMMA CASTELLANO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 857/09. Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92358□Feb. 23 Mar. 8

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de esta ciudad, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PAEZ, HUGO RICARDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Rosario, 5 de Febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92357□Feb. 23 Mar. 8

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE MOSCATO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 17 de febrero de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□92355□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIO FRANZONI y/o SILVIO JOSE FRANZONI y/o SILVIO JOSE PRIMERO FRANZONI - MANIAS DORA DOMINGA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1169/09 Rosario, 17 de febrero de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□92363□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO COMASKI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□92223□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN MARINICH para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□92225□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANUNCIATA NERLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□92228□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA ZELZA ZABALA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□92228□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SYLVIA ELENA GARETTO LUCERO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□92227□Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS ANGEL CAÑETE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□92218□Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RODOLFO LUIS FIGINI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Febrero de 2010.

\$ 15□92215□Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS CASTILLON y ANGELA VADALA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□92217□Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PASCUAL BRUNO GRILLO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Febrero de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□92213□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO GRASSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Febrero de 2010. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□92212□Feb. 23 Mar. 8

---

CAÑADA DE GÓMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CELEBRONI LIDIA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall Central de Tribunales - Cañada de Gómez, 4 de febrero de 2010. - Dra. Cecilia Castellán, Secretaria.

\$ 15□92349□Feb. 23 Mar. 8

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da—. Nom.de San Lorenzo, en los autos caratulados: CHIARINI FERNANDO c/MONTI AMBROSIO Y SUS HEREDEROS s/ESCRITURACIÓN - Expte. N° 874/08 se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada, herederos del Sr. Ambrosio Monti a estará derecho, se los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 11□92286□Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ª Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: BOQUETE BEATRIZ A. s/GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN" Expte. N° 87/09, se ha resuelto: San Lorenzo; Tº 28, Fº 146, N° 2355 - 2 de diciembre de 2009; Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y otorgar la guarda con fines de Adopción Plena de la menor Stella Maris Caballero D.N.I. N° 39.125.650 a la Sra. Beatriz Argentina Boquete D.N.I. N° 5.803.004. Que dicha guarda se viene practicando desde el nacimiento de la menor y deberán aceptar los solicitantes el cargo por ante el Actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia. Insértese, dése copia y hágase saber. - San Lorenzo, 16 de febrero de 2010. - Mónica Muchiutti, Secretaria.

\$ 11□92284□Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: BARCELÓ ZUNILDA c/BERONE LUIS s/JUICIO DE SIMULACIÓN" Expte. N° 632/09, se

ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. LUIS JULIO BERONE a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 del C.P.C.) - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Mónica Y. Muchiutti, Secretaria.

\$ 11□92282□Feb. 23 Feb. 25

---

Dentro de los Autos caratulados: COMUNA DE ANDINO c/PAPELERA ANDINO S.A. s/Apremio Fiscal (Expte. Nro. 1567/09), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a Cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaria de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1.- Procedan a la Citación de Remate a través de la Publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres días (Art. 28 de la ley 5066).- Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: San Lorenzo, 02.02.2010.- Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo solicitado y de conformidad al Art. 28 de la ley 5066 cítese por edictos a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 20.11.2009.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de los poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución, sin más trámite. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1567/09. San Lorenzo, 11 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Pasquinelli, Jueza, Graciela Fournier, secretaria).

S/C□92288□Feb. 23 Feb. 25

---

Dentro de los Autos caratulados: COMUNA DE ANDINO c/ALPHAPEL S.A. s/Apremio Fiscal (Expte. Nro. 1566/09), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a Cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Jueza), Secretaria de la Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto lo siguiente: 1.- Procedan a la Citación de Remate a través de la Publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres días (Art. 28 de la ley 5066).- Todo así ordenado en los decretos que seguidamente se transcriben: San Lorenzo, 02.02.2010.- Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo manifestado por el Juez Comunal de Timbres, cítese de remate a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres- días (Art. 28 Ley 5066), transcribiéndose el decreto de fecha 24.11.09 (fs. 11). Fdo. Dra. Pasquinelli (Jueza) Dra. Fournier (Secretaria).- Nro. 2417.- San Lorenzo, 24.11.2009.- - Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de los poder general. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes de la deudora por la suma de \$ 360.000, con más la suma de \$ 72.000, estimado provisoriamente para intereses y costas (Art. 10 y 11 Ley 5066). Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. - San Lorenzo, 12 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Pasquinelli, Jueza, Graciela Fournier, secretaria.

S/C□92313□Feb. 23 Feb. 25

---

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/ALCARAZ BRUNA

SIMEONA s/Apremio - Expte. N° 29/2007, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocado, Secretaria de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: T° XXIII F° 344 N° 344.- San Lorenzo, 23 de Febrero de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. (Ley 5066 mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese intimación de pago y embargo, por la suma de pesos novecientos c/66/100( \$ 900,66) con más la suma de pesos doscientos setenta c/19/100 (\$ 270), estimados para intereses y costas futuras. Librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Insértese, dése copia y hágase saber - Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Alcaráz Bruna Simeona s/Apremio - Expte. N° 29/2007. Fdo. Dra. Bocado (Jueza) Dra. Baró (Secretaria).- San Lorenzo, 09 de Noviembre de 2009. Atento lo informado por el Registro de Procesos Universales. Cítese por edictos a sus herederos conforme Art. 597 del C.P.C. y C. Notifíquese. Expte. N° 29/07.- San Lorenzo, febrero de 2010. Fdo: Dra. Bocado, Jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C□92314□Feb. 23 Feb. 25

---

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/RUMIE MANIRA s/Apremio - Expte. N° 1500/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocado, Secretaria de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2009.- Atento lo solicitado designese nueva audiencia del día 01 de Marzo de 2010 a partir de las 8 hs. a los fines del sorteo de martillero de la lista respectiva. Notifíquese por edictos. Notifíquese el Colegio de Martilleros. Expte. 1500/06.- San Lorenzo, febrero de 2010. Fdo. Dra. Bocado, Jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C□92316□Feb. 23 Feb. 25

---

En los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/VILLARINO y GIACOBBI JUAN ALBERTO s/Apremio - Expte. N° 1496/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocado, Secretaria de la Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 02/11/09.- Designese audiencia del día 01 de Marzo de 2010 a las 8 hs. a los fines del sorteo de martillero de la lista respectiva. Notifíquese por edictos. Expte. 1496/06.- San Lorenzo, febrero de 2010. Fdo: Dra. Bocado, Jueza, Nora E. Baró, secretaria.

S/C□92318□Feb. 23 Feb. 25

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "GAMERO FELISA s/Declaratoria herederos", Expte. N° 1435/09, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Felisa Albina Gamero y/o Felisa A. Gamero y/o Felisa Albina Gamuro, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. Mónica Yanina Muchiutti,

Secretaria.

\$ 15□92277□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAMONA CONCEPCIÓN FIGARROTTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Febrero de 2010. Dra. Mónica Y. Muchiutti - Secretaria Abogado apoderado: Dr. Ignacio Drovetta - Av. M. Moreno N° 498 Oficina 3 y 4 - Serodino. Tel.: (03476) - 490631. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92275□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERMINIO ANTONIO LURASCHI y doña DELIA BEATRIZ AGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez

días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92270□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ALBERTO ACOSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Febrero de 2010. Mónica Muchiutti, secretaria. Abogado apoderado: Dr. Ignacio Drovetta. Av. Mariano Moreno N° 498 Of. 3 y 4 - Serodino - T.E. (03476) 490631. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92272□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "TREPAT ENCARNACIÓN y Otra s/Sucesión", Expte. N° 900/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Encarnación Trepata y de doña Inés Clotilde Ruidia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92266□Feb. 23 Mar. 8

---



El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARÍA ENRRIZA LESCANO y de don ESTEBAN FACUNCO RIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92266□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "GAIARDO OCTAVIO DIONISIO s/Sucesión", Expte. N° 1293/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Octavio Dionisio Gaiardo. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92261□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli (Juez) - Secretaría de la Dra. Raquel Fournier se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAAMAÑO RAMONA TERESA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. San Lorenzo, 09 de Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92262□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. DEL VALLE BAUMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. San Lorenzo, Febrero de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15□92267□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys López (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria) en los autos caratulados: "MARTINENGO CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. N° 1469/2009, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MARTINENGO, fallecido en fecha 23 de noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo. Dra. Gladys López (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). - San Lorenzo.

\$ 15□92260□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ARGENTINO ROBERTO SÁNCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Mónica Yanina Muchiutti, Secretaria.

\$ 15□92259□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: ROCHA FRANCISCO R. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1575/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FRANCISCO RÓMULO ROCHA. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Mónica Yanina Muchiutti, Secretaria.

\$ 15□92258□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: ACOSTA ALBINO LEONARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN - Expte. N° 1726/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALBINO LEONARDO ACOSTA. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. -San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. - Mónica Yanina Muchiutti, Secretaria.

\$ 15□92257□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MALIZANI, OTMAR JOSÉ s/JUICIO SUCESORIO - Expte. N° 1765/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don OTMAR JOSÉ MALIZANI. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Mónica Yanina Muchiutti, Secretaria.

\$ 15□92256□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA RUFINA FIGAROTTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. - Firmado: Dra.

GRACIELA FOURNIER- Secretaria. - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□92253□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GERARDO VICTORIO MORICONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010 - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□92254□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: GONZÁLEZ JUAN CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN - Expte. N° 1228/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS GONZÁLEZ. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010 - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□92251□Feb. 23 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MARTÍN NICOLÁS y SÁNCHEZ AMALIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1528/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICOLÁS MARTÍN y de doña AMALIA SÁNCHEZ. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 15 de febrero de 2010. - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□92249□Feb. 23 Mar. 8

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "PITTILINI RICARDO s/DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. N° 1706/09) llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO JOSÉ MIGUEL PITTILINI, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2010. - Dra. Mónica Yanina Muchiutti (Secretaria).

\$ 15□92246□Feb. 23 Mar. 8

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "SOTTOCORNO LIDIA E. s/DECLARATORIA

HEREDEROS" (Expte. N° 1936/92) llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDIA ESTER SOTTOCORNO Y/O LIDIA ESTHER SOTTOCORNO, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. - San Lorenzo, 16 de Febrero de 2010. - Dra. Mónica Yanina Muchiutti (Secretaria).

\$ 1592243 Feb. 23 Mar. 8

---

VILLA CONSTITUCIÓN

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "GUTIÉRREZ HIPÓLITO FIRMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1144/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de HIPÓLITO FIRMO GUTIÉRREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, 15 de Febrero de 2010. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 1592220 Feb. 23 Mar. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "SANTOS OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1458/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de OSCAR SANTOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, 15 de Febrero de 2010. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 1592222 Feb. 23 Mar. 8

---

RUFINO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y del trabajo de Rufino - S.Fe-, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ELSA AÍDA LIETZMANN y

ENRIQUE MIGUEL SCAZZINO, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Rufino, 10 de febrero de 2010 - Jorge Marcelo Messeri, Secretario.

\$ 18□92289□Feb. 23 Mar. 8

---

MELINCUÉ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia (Jueza en Suplencia), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don DIONISIO NIEVA para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, Febrero de 2010.

\$ 15□92323□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (Jueza en Suplencia), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña AMÉRICA CATARINA AGUSTINELI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, Febrero de 2010.

\$ 15□92321□Feb. 23 Mar. 8

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/MUÑO LUIS s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. N° 1639/2009), se ha dispuesto notificar al señor Muñoz Luis, D.N.I. 20.623.605, lo siguiente: "Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva.

Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de Diez(10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sr. Muño Luis, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos Seiscientos Ochenta y Uno con 12/100 (\$ 681,12), con más la de pesos Trescientos Cuarenta con 56/100 (\$ 340,56), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilla H. Arleo (Secretaria). - Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2010 - Lilia R. Arleo, Secretaria.

\$ 21□92280□Feb. 23 Mar. 1º

---

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Alberto O. Frinchaboy, en autos: "SERVICE MEN S.A. c/MADERNA STELLA MARIS s/COBRO DE PESOS", (Expte. Nº 395/2008), se ha dispuesto notificar a la Sra. MADERMA STELLA MARIZ, D.N.I. Nº 17.370.659, el decreto de fecha 16 de Abril de 2008, donde se la cita y emplaza a comparecer y estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de Rebeldía. - Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez) - Dr. Federico Bertram (Secretario suplente). - Venado Tuerto, de 5 Noviembre de 2009. - Lilia H. Arleo, Secretaria.

\$ 13.20□92271□Feb. 23 Feb. 25

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaria Dra. Lidia Barroso, en los autos caratulados TARDITI, DOMINGO FERNANDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1657/09) y en los autos "RE, MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1687/09), que tramitan conexos, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Don DOMINGO FERNANDO TARDITI y Doña MARGARITA RE para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer vales sus derechos. - Santa Fe, 15 de febrero de 2010 - Lidia C. Barroso, Secertaria.

\$ 18□92302□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Suscripta en suplencia, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ESTER PRADO para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 10 de febrero de 2010. - Walter Bournot, Secretario.

\$ 18□92239□Feb. 23 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, la Nominación, Dra. Celeste Rosso, Jueza subrogante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña BENJAMINA AÑORADA para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - AUTOS: ANDRADA, BENJAMÍN SUCESORIO (Expte. 1688/09) - Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2010. - Lidia C. Barroso, Secretario Subrogante.

\$ 18□92224□Feb. 23 Mar. 8

---